

MINUTA

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

DE : MINISTRO DEL INTERIOR
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

FECHA : SANTIAGO, 25 DE JUNIO DE 1992

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/30988		
A:	31-DEC-92		
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	FDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Me permito adjuntar antecedentes entregados por Carabineros de Chile en relación con la situación Mapuche.

Saluda atentamente a V.E.



[Handwritten signature]

ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
MINISTRO DEL INTERIOR

I N D I C E

- 1.- VII CONGRESO NACIONAL DE LA ORGANIZACION MAPUCHE "AD-MAPU".
- 2.- ORGANIZACIONES MAPUCHES
- 3.- ACCIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES MAPUCHES O SUBSIDIARIAS DE ELLAS DURANTE EL AÑO 1991.
- 4.- III CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION NACIONAL MAPUCHE "NEHUEN MAPU".
- 5.- RELACIONES DE ORGANIZACIONES MAPUCHES CON SIMILARES EXTRANJERAS.
- 6.- EL "PRIMER TRIBUNAL MAPUCHE".
- 7.- REVISTA MAPUCHE "FELEY KAM FELELAY"
- 8.- USURPACION DE TERRENOS POR PARTE DEL PUEBLO MAPUCHE.
- 9.- ENTREVISTA DIRIGENTE MAPUCHE Y MIEMBROS DEL MIR.
10. ANTECEDENTES DE AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA.

MOVIMIENTO MAPUCHE

VII CONGRESO NACIONAL DE LA ORGANIZACION
MAPUCHE "AD-MAPU".

1.- Antecedentes.

1.1. Temuco. Durante los días 21, 22 y 23 de diciembre ppdo., se realizó el VII Congreso Nacional de la Organización Mapuche Ad-Mapu, en el cual participaron aproximadamente 100 dirigentes de Santiago a Puerto Montt.

Durante este evento, se procedió a la elección de una nueva directiva de esa organización, cuyo período tendrá una duración de dos años. Quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente	:	JOSE SEGUNDO MILLALEN PAILLAL
Vice-pdte.	:	MARGARITA JOSEFINA MILLANAO CALHUEQUE
Sec. Gral.	:	LUIS LORENZO TRANAMIL LINCONAO
Tesorero	:	DOMINGO ARTEMIO JINEO ANTINAO
Directores	:	JOSE SANTOS MILLAO PALACIOS BENITO SEGUNDO MILLAPAN JIMENEZ ANA MARIA LLAO LLAO

Todos los dirigentes mantienen vinculaciones con el PC.

Durante el Congreso, también trataron temas relacionados con las siguientes materias:

a) La Campaña Continental de 500 Años de Resistencia Indígena y Popular.

Acordaron oponerse a todo tipo de **celebración del V Centenario de la llegada de los españoles a América** e impulsar la constitución de una Comisión Nacional de la Campaña Continental de **500 años de Resistencia Indígena y Popular**, que con motivo de ese aniversario, se desarrolla en todo el continente.

b) El Proyecto de la Nueva Ley Indígena y la Reforma Constitucional que consagra el reconocimiento de las minorías étnicas del país.

Consideran que **la recuperación de las tierras**, se mantiene como **una de las principales reivindicaciones del pueblo mapuche**, pero para ello, se esperará la promulgación de la Ley Indígena, cuyo proyecto se discutirá en el Parlamento, y luego iniciarán, si es necesario, las acciones de movilización como son las usurpaciones de terrenos.

Al respecto, confirmaron el plazo que decidieron dar al Parlamento y al Ejecutivo para la aprobación de la referida Ley, hasta el día 24 de junio del presente año, fecha de celebración del Año Nuevo Mapuche. En caso contrario, manifestaron los dirigentes, "quedamos libres de realizar las acciones que se estimen necesarias para hacer valer nuestros derechos".

c) La "Autonomía Mapuche".

Para ello, impulsarán una serie de actividades destinadas a resaltar el perfil cultural y político del pueblo mapuche; asimismo, elaborarán un documento que contenga todas las reivindicaciones, aspiraciones y demandas del pueblo mapuche.

1.2. Durante el desarrollo del Congreso, los dirigentes JOSE SANTOS MILLAO PALACIOS y DOMINGO DEL CARMEN MARILEO TOLEDO, dieron a conocer a la Asamblea que ellos estiman que el Movimiento de Izquierda Democrática Allendista (MIDA), es la entidad que más representa sus demandas y reivindicaciones

1.3. El Movimiento de Izquierda Democrática Allendista (MIDA), en la Asamblea Nacional de la Izquierda, realizada en Santiago el día 08 de diciembre de 1991, nombró como integrantes de su Consejo Nacional a los actuales dirigentes del AD-MAPU, JOSE SEGUNDO MILLALEN PAILLAL y a ANA MARIA LLAO LLAO.

1.4. **Temuco.** Las comunidades mapuches de los sectores de Trovolhue, Hehuentuë, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y Hualpín, formaron la organización denominada LAFQUENCHE (gente de la costa), la cual sería representativa de aproximadamente 800 familias indígenas.

La directiva de ésta quedó integrada por JOSE MIGUEL CARRIL LLANCAPAN, Presidente; JOSE RUBEN LLANCAPAN PAILLAO, Secretario; y LUIS LLEVILAO HUENUMAN, MANUEL MILLANAO LUENCHUNAO y JOSE EPUYAN ANTINAO, Coordinadores.

Sus dirigentes han solicitado a las Autoridades, la reparación de 30 kms. del camino Hueñalihuën-Puyanque-Provolhue; la construcción de un internado en la Escuela G-435 del sector Bajo Yupehue y la creación de los cursos de 7º y 8º básico en el mismo establecimiento; además, la construcción de un Liceo Agrícola en Tranapunte.

Dentro de sus actividades más próximas, la organización tiene programada para el día 11 del mes en curso, una reunión en la Escuela G-435 de Bajo Yupehue, oportunidad donde se definirán algunas políticas a seguir durante el presente año.

1.5. **Temuco.** Recientemente se constituyó la COMISION DE PERSONALIDADES MAPUCHES, la cual tiene como finalidad -según sus dirigentes-, lograr una reivindicación integral de esa etnia.

La primera actividad que realizaron correspondió a la llevada a cabo en el Centro Cultural de la Municipalidad local el día 6 del actual, a la que asistieron alrededor de 100 dirigentes mapuches de la provincia. Este evento, fue coincidente con la conmemoración del Pacto de Quillín, firmado el 06.01.1641, el cual delimitó el territorio mapuche entre los ríos Bío-Bío y Calle-Calle. Los mapuches consideran a ésta, como la "Primera Nación Independiente del Imperio Español", en el continente americano.

1.6. Temuco. En el aspecto internacional, las relaciones mapuches con entidades similares extranjeras se han circunscrito a las originarias de Argentina, practicadas entre la organización chilena "CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS" y la "CONFEDERACION MAPUCHE NEUQUENINA".

Las actividades más difundidas que han sostenido, corresponden a las realizadas durante los días 30 de agosto y 1º de septiembre de 1991, en la ciudad de Zapala, Argentina. Posteriormente, las efectuadas en Temuco, entre los días 10 y 12 de octubre del mismo año, oportunidad en la que llevaron a cabo el PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS MAPUCHES.

En el país, estos eventos tuvieron una significativa difusión por parte de los medios de comunicación. Sin embargo, en Argentina, sólo el día 25.10.91, la prensa de Neuquén hizo mención acerca de ese encuentro.

En este mismo orden, los sectores mapuches argentinos no realizaron movilizaciones el día 12.10.91, estimándose que tal situación se debió a su falta de capacidad de convocatoria, o bien, por la poca contingencia que ha adquirido el tema en la opinión pública trasandina; Igualmente, puede deberse a la inexistencia de demandas de parte de los mapuches, relacionadas con recuperación de tierras.

1.7. Temuco. En esta ciudad, tiene sus oficinas la SOCIEDAD NEHUEN LTDA., ubicadas en calle General Cruz Nº 0357, la cual recibiría aportes consistentes en cien mil dólares anuales de parte de la congregación evangélica "Los Quáqueros", la que a su vez, tendría sus fundamentos en la "Americans Triens Service Comite", para el desarrollo de proyectos agrícolas mapuches.

1.8. Osorno. Las Comunidades Huilliches de esa provincia, estarían recibiendo aportes económicos de la organización "Munko Kvsoukien Ltda." (Todos en Acción), dirigida por RAUL RUPAILAF MAICHIN, en la cual también participan dirigentes mapuches vinculados al PC y a la Izquierda Cristiana.

2.- Interpretación.

El VII Congreso Nacional de la Organización AD-MAPU, constituye uno de los eventos más importantes realizados por los sectores mapuches durante el año ppdo., y viene a significar el preámbulo propulsor de la política proyectada para el presente año, en pro de las demandas socio-culturales y reivindicativas, que han difundido más allá de las fronteras nacionales.

Todas las conclusiones, nuevos planteamientos y futuras actividades arribadas en el referido evento, necesariamente requerirán de la participación de todas las organizaciones del país. Para ello, se estima que el mayor énfasis de los dirigentes estará centrado en el proceso de crecimiento como organización, a través de la incorporación al trabajo, de una mayor cantidad de miembros de los distintos sectores socio-laborales donde se encuentren inmersos. Este objetivo lo perseguirán a través de congresos e instancias de participación donde se involucre en forma separada, o conjunta, la presencia de jóvenes, de mujeres, etc., para así, al cabo de un mediano plazo, crear un registro nacional que les permita organizar con más exactitud sus movilizaciones.

ORGANIZACIONES MAPUCHES

1.- Antecedentes.

1.1. Durante el transcurso del año 1991, diversas organizaciones mapuches propiciaron y llevaron a cabo manifestaciones de apoyo a las reivindicaciones indígenas, particularmente durante los meses de octubre y noviembre, consistentes en alteraciones al orden público, reuniones de trabajo, asambleas y usurpaciones de terreno.

1.2. Las organizaciones que tuvieron mayor participación en las acciones públicas realizadas y que causaron una mayor connotación, son las siguientes:

- a) Consejo de Todas las Tierras.
- b) Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches, AD-MAPU.
- c) Grupo Universitario Mapuche "WE KINTUN".
- d) Casa de Arte, Ciencia y Cultura Mapuche "MAPU ÑUKE KIMCE WE JIN".

1.3. No obstante la existencia de esas organizaciones, las cuales han centrado su accionar en la capital de la Región de la Araucanía, Temuco, se destacan otras de menor renombre, pero con una igual importancia y capacidad de convocatoria considerable en el sector poblacional donde se encuentran inmersas.

De acuerdo a informaciones recibidas, se pueden citar las siguientes:

1) **Santiago.** En esta ciudad funciona el **Consejo Nacional de Pueblos Indígenas** y la **Coordinadora Metropolitana Mapuche "MELIHUITRAN MAPU"**, las cuales tuvieron una activa participación en las manifestaciones de rechazo al Día de la Raza, realizadas en el centro de la capital el día 12.10.91.

Asimismo, realizó una actividad similar la comunidad mapuche "**Millelche**", en calle Santos Dumont con Recoleta, en que procedieron a rebautizar el Cerro Blanco con el nombre de "Guacolda".

2) **Concepción.** Existe la "**Organización de Mapuches Jóvenes de las Provincias de Arauco y Concepción**", presidida por ADOLFO MILLABUR.

También, el **Grupo Juvenil Mapuche "POGUN DUNGUN"**, el cual tuvo una activa participación en las actividades de rechazo a la celebración en esa ciudad del Día de la Raza, el 12.10.91.

3) **Cañete.** La **Comunidad Mapuche "MARIA LLAUPE"**, a través de su dirigente RAMON CONTRE, se destacó por su rechazo a la explotación de 302 hectáreas de bosques en los predios de El Llano, Huape y Tranaquepe, a cambio de la otorgación de algunos beneficios, como son el pastoreo de animales, la obtención de leña y otros recursos básicos en los citados predios.

4) **Cañete.** Durante el mes de diciembre de 1991, se realizó el Primer Seminario sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Indígena, convocado por la **Organización Mapuche "PACKO CHEÑI MAPU"** (dueños de la tierra), que preside JUAN NECULQUEO CATRILEO.

5) **Angol.** Existe la **Organización Mapuche "TRAHUM MAPUCHE DE MALLECO"**, la cual es dirigida por JUAN ANTONIO MILLANAO RUCAL, PASCUAL CHUMAY MELIN Y MARTIN CALBUN CALBIO.

6) **Purén.** Un grupo aproximado de 80 mapuches, encabezados por BERNARDO MELIN PAILLALI, crearon la **Sociedad Mapuche "KEYUN-MAPU"**. Según el dirigente, esta nueva organización tiene como objetivo lograr una real conducción de los mapuches en la solución de sus problemas; como asimismo, obtener una representatividad más efectiva en el acontecer nacional.

7) **Temuco.** En esa ciudad, se constituyó la Organización Mapuche denominada **"Asociación Gremial de Mujeres Mapuches KEYUKLEAYN PU DOMO"** (Ayudémosnos mutuamente las mujeres). Esta, quedó presidida por ISOLDE ROSA REUQUE PAILLALEF.

8) **Temuco.** Se constituyó en esa ciudad el **"MOVIMIENTO UNIFICADOR MAPUCHE"**, quedando presidido por SERGIO LIEMPI MARIN, de la organización política Izquierda Radical.

9) **Temuco.** Las comunidades mapuches de los sectores de Trovolhue, Nehuentue, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y Hualpín, formaron la organización denominada **LAFQUENCHE** (gente de la costa), la cual representaría a 800 familias indígenas.

La directiva quedó integrada por:

Presidente	:	JOSE MIGUEL CARRIL LLANCAPAN
Secretario	:	JOSE RUBEN LLANCAPAN PAILLAO
Coordinadores	:	LUIS LLEVILAO HUENUMAN MANUEL MILLANAO LUENCHUNAO JOSE EPUYAN ANTINAO

10) **Temuco.** Recientemente se constituyó la **"Comisión de Personalidades Mapuches"**, la cual tendría como finalidad -según sus dirigentes- lograr una reivindicación integral de esa etnia.

11) **Valdivia.** En esta ciudad, se fundó el **"Grupo Mapuche Universitario"**, integrado por jóvenes de diferente pensamiento político. Se consideran autónomos a movimientos y organizaciones políticas.

Sus integrantes provienen de las sedes de la Universidad Católica de Temuco y de Villarrica, de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Austral de Valdivia.

El nombre de esta movimiento es **"MARICHIWEU"** (diez veces venceremos), y uno de sus dirigentes es MARCELO ÑANCAPIL.

12) Osorno. Existe la **Comisión Regional Huilliche**, presidida por el Cacique Mayor ANTONIO ALCAFUZ.

13) San Juan de la Costa. La Comunidad indígena **Huilliche**, dirigida por JOSE ACUN y FRANCISCO PINOÑANCO, denunciaron públicamente, a través del Presidente Provincial del PS RENE CATALAN, acciones de presión para que abandonen, conjuntamente con 200 personas integrantes de la reducción, el Fundo "La Quebrada del Diablo", por parte de su propietario.

**ACCIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES MAPUCHES
O SUBSIDIARIAS DE ELLAS DURANTE EL AÑO 1991.**

1) Santiago. El día 12 de octubre de 1991, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la Coordinadora Metropolitana Mapuche "MELIHUITRAN MAPU", llevaron a cabo las actividades de rechazo a la celebración del Día de la Raza en la capital. El evento tuvo el carácter de central y participaron alrededor de 300 personas. Se desarrolló en el Cerro Santa Lucía, junto al monumento a Caupolicán, donde se realizó un ritual. Luego se desplazaron por Avda. L. Bernardo O'Higgins, Paseo Ahumada hasta la Plaza de Armas.

Paralelamente, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, organizó una "Caravana de Artistas", desde la Estación Mapocho hasta la Avda. L. Bernardo O'Higgins con Miraflores. Los manifestantes portaban pancartas alusivas al rechazo de la celebración del Día de la Raza. Luego se desplazaron hasta la Plaza de Armas, realizando en el trayecto destrozos y daños en diferentes inmuebles, reuniéndose en el lugar con todo el conglomerado de manifestantes.

Posteriormente, en Monjitas con Estado, lanzaron ampolletas con pintura contra el monumento a Pedro de Valdivia y en forma simultánea, arrojaron un artefacto incendiario tipo "molotov", el cual ocasionó lesiones graves y leves a un menor de edad y a un camarógrafo de TV, respectivamente.

2) Talagante. Durante el mes de agosto de 1991, se desarrolló el Segundo Congreso de la Confederación Campesina e Indígena NEHUEN, que agrupa a 6.800 afiliados del país.

En este evento se dió énfasis al rol que debe jugar el Gobierno para ir en defensa de sectores postergados, entre quienes -según ellos- se encuentra el campesinado. Además, acordaron que las conclusiones de esta reunión se transformarían en una exigencia para las autoridades gubernamentales.

3) Cañete. El día 3 de marzo de 1991, un grupo de mapuches, compuesto por alrededor de 300 personas, ocuparon un predio agro-silvícola de 279 hectáreas, de propiedad de la Empresa Forestal "Cóndor S.A." y Forestal "Fresia Ltda."

4) Cañete. El día 1 de abril de 1991, en la localidad de Tranaquepe, distante a 46 kms. de esa ciudad, 60 mapuches procedieron a ocupar el Fundo "El Canelo", de 1200 hectáreas de superficie, reclamándolo como de su propiedad, al considerarse antiguos dueños del predio agrícola, asimismo, denunciaron el incumplimiento de los créditos ofrecidos por la autoridad.

5) Cañete. En el mes de septiembre de 1991, el movimiento AD-MAPU de la provincia de Arauco, llevó a cabo una campaña de recolección de firmas entre los indígenas residentes en las comunas de Contulmo, Tirúa y Cañete, destinadas a conseguir un mayor respaldo a la exigencia que se pretende plantear a la autoridad, con respecto a la demora que ha tenido la tramitación de la nueva Ley Indígena. Esta actividad se prolongó hasta el día 12 de octubre.

6) Cañete. Entre el 15 y 17 de noviembre de 1991, se realizó el Primer Encuentro Provincial de Mujeres Mapuches.

7) Purén. Durante el mes de junio de 1991, se llevó a cabo el Congreso de la Sociedad Mapuche "KEYUN MAPU". Durante ese evento, participaron 60 delegados de la provincia de Malleco y representantes de las provincias de Valdivia, Cautín, Concepción y Región Metropolitana.

Luego, en el mes de agosto del mismo año, se llevó a cabo el Segundo Congreso de esa organización mapuche.

8) Lumaco. El día 31 de mayo de 1991, un grupo de mapuches ingresó con 35 animales vacunos al Fundo "Ranquilco". La acción -según los mapuches- obedeció a que sus tierras habitualmente ocupadas en el pastoreo, se encontraban anegadas por efecto de las lluvias, lo que impedía el forrajeamiento de su ganado.

9) Lumaco. El día 10 de octubre de 1991, 10 mapuches encabezados por JOSE ANTONIO HUAIQUIVIL PINOLEO, portando palos y banderas indígenas, procedieron a ocupar un predio de 20 hectáreas denominado "Alto Comunde".

10) Curacautín. En el mes de septiembre de 1991, el movimiento AD-MAPU, en representación de la comunidad indígena "BERNARDO ÑANCO", presentó una carta de reclamo al Intendente Regional, acusando al propietario del Fundo "Chilpaco"; OMAR FRÉSSAR PETERMAN ubicado en la comuna de Lonquimay, por daños y amedrentamiento. Este consideró que le ocupan ilegalmente 5 kms. más de terreno del fijado por la Ley Indígena. La situación se encuentra fallada a favor del propietario, por el Juzgado del Crimen de Curacautín.

11) Lautaro. El día 10 de octubre de 1991, alrededor de 16 adultos y 7 menores mapuches, encabezados por el dirigente MANUEL MARILEO de la reducción "HUINQUILEO MORALES", procedieron a ocupar el Fundo "Santa Elda", ocasionando daños en la siembra de trigo, al construir allí viviendas provisorias.

12) Temuco. Entre los días 16 y 18 de enero de 1991, se realizó el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, en el cual participaron delegados de todas las etnias existentes en el país.

13) Temuco. Entre el 17 y 19 de junio del año ppdo., se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Mapuches e Indígenas del Continente. A este evento, concurren aproximadamente 150 mujeres provenientes de Perú, Argentina, Bolivia y Ecuador.

14) Temuco. Durante el mes de agosto de 1991, el grupo Universitario mapuche WE KINTUN, de la Universidad de La Frontera, realizó un persistente programa de rayados murales en el sector céntrico de la ciudad, con frases alusivas al problema de los pehuenches del Valle de Quinquén.

15) Temuco. El día 7 de agosto de 1991, alrededor de 60 personas pertenecientes a la Asociación Gremial Mapuche "CALLFULICAN CAUTIN", realizaron una marcha pacífica por las calles de la ciudad hasta la Plaza de Armas, portando pancartas alusivas al problema de Quinquén.

16) Temuco. En el mes de septiembre de 1991, el dirigente de la organización NEHUEN MAPU, JUAN QUEPUAN HUAQUIL; el de AD-MAPU, JOSE SANTOS MILLAO; y el de CALLFULICAN, CAMILO QUILAPAN, manifestaron que habían iniciado una movilización masiva de sus bases, para exigir una mayor agilidad en el envío del proyecto de la nueva Ley Indígena.

17) Temuco. Durante el mes de septiembre, en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Argentina, se llevó a cabo una reunión de dirigentes mapuches con representantes de etnias trasandinas, cuyo objetivo fue intercambiar opiniones y programas de oposición a la celebración de "LOS 500 AÑOS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA". Por las organizaciones mapuches concurren AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, integrante del Consejo de Todas las Tierras.

18) Temuco. El día 4 de octubre de 1991, alrededor de 50 personas integrantes de las organizaciones mapuches "KEYUKLEAYN PU DOMO", "Centro Cultural Mapuche LIWEN" y "ARAK MAPU", todos de tendencia PC, realizaron una exposición fotográfica en el centro de la ciudad, relacionada con la realidad social del pueblo mapuche. A la vez portaban pancartas con la siguiente leyenda: "EN PLENO SIGLO XX EL RACISMO ALABA EL SADISMO DEL CONQUISTADOR EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA."

19) Temuco. Representantes de las comunidades mapuches "Colihuinca", "Caillén", "Pichicaillén" y "Tori" del sector "La Esperanza" de Collipulli, durante los primeros días del mes de octubre de 1991, concurren a esa ciudad, donde se entrevistaron con los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras y les solicitaron el apoyo para iniciar en sus sectores, acciones tendientes a la "recuperación de sus tierras", planteamiento que habría tenido un pleno respaldo.

20) Temuco. Durante los días 21, 22 y 23 de diciembre ppdo. se realizó el VII Congreso Nacional de la Organización Mapuche AD-MAPU, en el cual participaron dirigentes de Santiago a Puerto Montt.

Durante este evento, se procedió a la elección de una nueva directiva de esa organización, cuyo período tendrá una duración de dos años. Quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente	:	JOSE SEGUNDO MILLALEN PAILLAL
Vice-pdte.	:	MARGARITA JOSEFINA MILLANAO CALHUEQUE
Sec. Gral.	:	LUIS LORENZO TRANAMIL LINCONAO
Tesorero	:	DOMINGO ARTEMIO JINEO ANTINAO
Directores	:	JOSE SANTOS MILLAO PALACIOS BENITO SEGUNDO MILLAPAN JIMENEZ ANA MARIA LLAO LLAO

Todos los dirigentes mantienen vinculaciones con el PC.

21) Nueva Imperial. En el mes de septiembre de 1991, los integrantes de las reducciones mapuches JOSE LONCOLI, PASCUAL COLICHEO e IGNACIO CATRILELBUN, se reunieron con el objeto de concretar una toma del Fundo "Lobería", de propiedad de DOMINGO DURAN NEUMANN. Esta actitud tuvo su origen en la existencia de un pretil en el referido Fundo, que colinda con la comunidad PASCUAL COLICHEO, impidiendo el curso normal de las aguas, provocando la inundación de parte de los terrenos de propiedad de los indígenas.

Uno de los principales instigadores de esta acción, JUVENTINO VELASQUEZ SILVA (MIR-PS), demostró tener una marcada influencia en ese sector mapuche.

Estas reducciones están afiliadas a la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras.

22) Osorno. En la localidad de Pualhue, el día 12 de octubre de 1991, se realizó una reunión denominada "Realidad Huilliche y el Descubrimiento de América". En este evento participaron aproximadamente 50 mujeres dirigentes de las comunidades huilliches de las localidades de Cunamo, Pichilafquelmapu, Anchiqueumo, Camilelfu, Huitrapulli; y tuvo como objetivo realizar un intercambio de experiencias entre ellas.

III CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION
NACIONAL MAPUCHE "NEHUEN MAPU".

1.- Antecedentes.

1.1. Cautín. Al finalizar el Tercer Congreso Nacional de la Asociación Nacional Mapuche "Nehuen Mapu", las comisiones establecieron las siguientes conclusiones:

COMISION TERRITORIO, DESARROLLO Y COMUNA RURAL INDIGENA:

- Recuperar las aguas en beneficio de las comunidades mapuches.

- Exigir a las municipalidades que los recursos destinados al desarrollo indígena sean utilizados para lo que se pide y que no se les asigne un destino distinto.

COMISION PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA DEL PUEBLO MAPUCHE:

- Exigir a la CEPI que las decisiones que se adopten, en beneficio de los mapuches, sean consultadas a las distintas organizaciones.

- Luchar porque la dirección de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, quede en la ciudad de Temuco y sus funcionarios sean, al menos en un ochenta por ciento, de origen mapuche.

- Exigir a la CEPI información oportuna y directa para las comunidades mapuches, sobre materias tratadas en su beneficio.

COMISION ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE:

- Se acordó oponerse a la instalación del vertedero de basura en el sector de Boyeco, por constituir un atentado contra la comunidad mapuche, y propiciar daños al medio ambiente rural y a los habitantes del sector.

- Realizar una campaña en defensa del medio ambiente con organizaciones y pueblos indígenas.

COMISION CULTURA Y EDUCACION:

- Solicitar un aumento de las becas universitarias, de las 600 actuales a 1000, por un monto de cuarenta mil pesos mensuales.

- Al crearse la CONADI, requerir que sus funcionarios sean de preferencia de origen mapuche o nativos.

- Crear hogares universitarios en las ciudades de Temuco, Concepción y Valdivia.

- En cuanto a las Becas de intercambio cultural internacional de pueblos indígenas, Nehuen Mapu debe informar constantemente con el objeto de postular a sus asociados.

- Indemnizar a los mapuches que quedaron sin tierras al dividirse las comunidades, a contar de 1981.

COMISION 500 AÑOS DE SOMETIMIENTO Y AUTONOMIA MAPUCHE:

- Reunirse en la Patagua del Cerro Ñielol el día 11 de octubre y efectuar un Nguillatún donde la organización programe el evento.

RELACIONES DE ORGANIZACIONES MAPUCHES
CON SIMILARES EXTRANJERAS.

1.- Antecedentes.

1.1. En el año 1986, en Ecuador, se habrían reunido representantes de 30 pueblos indígenas, ante la cercanía del V Centenario del Descubrimiento de América. En esa oportunidad declararon que el descubrimiento de América habría dado origen a un "genocidio", producto de una "guerra de ocupación, que reunido a las enfermedades europeas, la muerte por sobreexplotación, la separación de padres e hijos", habrían provocado la extinción de 75 millones de aborígenes.

Además, calificaron el descubrimiento como "uno de los más desastrosos descensos demográficos de la humanidad, en particular en el Caribe, México y Los Andes". Agregaron, "esta situación se repite con el exterminio de la mitad de la población por medio del encuentro de dos culturas".

1.2. En Lima, Perú, tiene su sede la Confederación Indígena de la Cuenca Amazónica, cuyas actividades han sido propiciadas preferentemente por organizaciones internacionales. Se destacan como las más activas, la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB).

1.3. En Canadá, en el año 1991, los indios mohawks protagonizaron un motín utilizando armas de fuego con las cuales atacaron a la policía, por un lapso de siete semanas; asimismo, impidieron el acceso a Montreal por una de las vías más importantes.

1.4. Temuco. Entre el 17 y 19 de junio de 1991, se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Mapuches e Indígenas del Continente. A este evento, asistieron aproximadamente 150 mujeres indígenas de diferentes etnias de Perú, Argentina, Bolivia y Ecuador.

1.5. Temuco. Durante el mes de septiembre de 1991 en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Argentina, se llevó a cabo una reunión de dirigentes mapuches con representantes de etnias trasandinas, cuyo objetivo fue intercambiar opiniones y programas de oposición a la celebración de "LOS 500 AÑOS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA". Por las organizaciones mapuches nacionales concurrió AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, integrante del Consejo de Todas Las Tierras.

1.6. Temuco. El día 01.03.92, habrían llegado a esa ciudad alrededor de 10 jóvenes indígenas provenientes de Canadá y Ecuador, para participar en una actividad que la han denominado "Intercambio Internacional de Jóvenes Indígenas", por un lapso de dos meses. Interviene como anfitrión, la Agrupación Cultural de Jóvenes Mapuches "CALFUCURA".

El citado intercambio consta de dos partes. La primera consiste en la visita de extranjeros al país y luego una similar de indígenas nacionales a Canadá.

Los indígenas extranjeros, durante el tiempo que dura el intercambio, permanecerán en hogares de familias mapuches y recorrerán diversas comunidades para conocer la cultura y costumbres de éstos.

Según informaciones obtenidas, este intercambio es patrocinado por un organismo no gubernamental canadiense denominado "CO. DEVELOPMENT CANADA", dedicado al desarrollo indígena.

La Agrupación Cultural de Jóvenes Mapuches "CALFUCURA", es de reciente creación y es la primera actividad que se le conoce en la zona, no obstante se estima que su funcionamiento está siendo asesorado por otra organización mapuche con experiencia en este tipo de encuentros.

1.7. Osorno. El representante de la "Organización para el Desarrollo Mapuche-Huilliche MUNKO KVSOUKIEN (TODOS EN ACCIÓN), BERNARDO ANTRIAO CALISTO, durante el año 1991, habría viajado a la ciudad de Bogotá, Colombia, con el objeto de participar en un encuentro de experiencias educativas sociales, organizado por el Centro de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y el Servicio de Paz y Justicia de América Latina.

1.8. País. El día 16.03.92, un diario de la capital publicó un artículo relacionado con las actividades que estaban realizando algunos dirigentes mapuches de la organización Consejo de Todas las Tierras en países europeos, entre los cuales se destacan AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA y NELLY ALLENAO COTRENA.

2.- Interpretación.

En el aspecto internacional, las relaciones mapuches con entidades similares extranjeras se han circunscrito particularmente a las establecidas con grupos originarios de Argentina, cuya expresión está en las practicadas entre la organización chilena "CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS" y la "CONFEDERACION MAPUCHE NEUQUENINA".

Las actividades más difundidas que han sostenido, corresponden a las que realizaron durante los días 30 de agosto y 1º de septiembre de 1991, en la ciudad de Zapala, Argentina. Posteriormente, las efectuadas en Temuco, entre los días 10 y 12 de octubre del mismo año, oportunidad en la que llevaron a cabo el PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS MAPUCHES.

En el país, estos eventos tuvieron una significativa difusión por parte de los medios de comunicación. Sin embargo, en Argentina, sólo el día 25.10.91, la prensa de Neuquén hizo mención del encuentro.

La presencia de dirigentes mapuches en Europa, significa la reactivación de la estrategia prevista por el Consejo de Todas las Tierras, cuyo dirigente AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, ya había viajado por ese continente, antes que se produjeran los hechos ocurridos durante el año 1991.

Esta acción, estaría relacionada con la búsqueda de financiamiento y apoyo intelectual para la concreción de futuras actividades previstas para el presente año, en el marco de la corriente étnica y ecológica internacional que se ha ido manifestando durante los últimos años, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América.

Por otra parte, en nuestro país, y no importando las motivaciones que dieron origen a esa campaña de ayuda exterior, es previsible el surgimiento en el ámbito político de posiciones y propuestas de diversos contenidos, sobre la base de planteamientos ideológicos, a impulsar la promoción de pequeñas comunidades autogobernativas y el tribalismo indígena como modelo de progreso.

Ello, entre otros aspectos, a partir de un movimiento antihispánico que estaría promoviéndose en la TV y otros medios de España, en los cuales se expone y plantea a los españoles que sus "ancestros conquistadores y evangelizadores fueron asesinos y que lo que hicieron fue matar hombres, borrar culturas e imponer por la fuerza el idioma y la religión".

En cuanto al violentismo político, no es descartable que movimientos terroristas del país, busquen capitalizar el apoyo de los mapuches, utilizando las aspiraciones de esta etnia. Para ello es posible que se produzca una reorientación político-subversiva, expresada en apoyo a esta etnia, y en ayuda y/o dirección de las acciones apuntadas a la usurpación de propiedades agrícolas; a una postura de exigencia de tierras y al reconocimiento de un autogobierno. De concretarse tal situación, se estaría en presencia de una problemática con un carácter revolucionario, destinado a buscar el establecimiento de una nacionalidad independiente, lo cual -por lo demás- en reiteradas oportunidades los mapuches han solicitado a las Autoridades que sea considerado en la Ley Indígena en actual trámite legislativo.

Las coordinaciones indígenas internacionales, apuntarían a la configuración de un conjunto de naciones aborígenes o comunidades regionales, fundamentado en un carácter étnico o cultural, con preceptos ecológicos similares en pro de un Estado con Gobierno autogestionario y con territorios propios.

El intercambio cultural que se pretende concretar entre indígenas nacionales y de Canadá, reviste trascendencia para los mapuches, particularmente porque hay señales que la presencia de extranjeros en la zona ha servido de elemento potenciador de sus denuncias y demandas, agregándose una especial relevancia y proyección internacional.

EL "PRIMER TRIBUNAL MAPUCHE".

1.- Antecedentes.

1.1. En Temuco, entre los días 30.03. y 02.04.92, se llevó a cabo el "PRIMER TRIBUNAL MAPUCHE SOBRE JUSTICIA HISTORICA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA Y LA AUTODETERMINACION", organizado por el Consejo de Todas las Tierras.

El evento se inauguró en la Sede del Instituto Filosófico Hermético, asistiendo aproximadamente 120 indígenas nacionales, y representantes de etnias extranjeras.

1.2. El discurso inaugural fue leído en "mapundungun" por el werkén del Consejo de Todas las Tierras, DOMINGO COLICOY CANIULEN, quien resaltó la estructura tradicional que rige al Tribunal; los principios filosóficos, jurídicos e históricos; y la colonización territorial, cultural e ideológica que -a su juicio- fue objeto el pueblo mapuche.

Agregó que: "el Tribunal no busca enjuiciar a todos los chilenos, sino exigir un reconocimiento de las tierras usurpadas que hoy están anexadas a las tierras de particulares, quienes las han adquirido mediante engaño, fraude y maquinación legal".

"La constitución de este Primer Tribunal Mapuche, afirma y fundamenta la capacidad ideológica mapuche de emprender un proceso ascendente sin la intervención de tutores políticos partidarios ni religiosos como comúnmente suele ocurrir".

"Nuestro Tribunal está dentro del programa que hemos elaborado para contrarrestar la celebración de los 500 años de opresión que está siendo promovido por España, la Corona, el Vaticano y el Gobierno chileno, considerando que toda celebración constituye una continuidad de la colonización ideológica". "Ha llegado el momento en que nuestros pueblos deben alzar su voz ante la injusticia de los cinco siglos; es el tiempo propicio para emprender acciones que tengan como propósito recuperar, establecer y restituir el derecho".

"Nuestro Tribunal y el Consejo de Todas las Tierras, no pretende separarse ni aislarse del mundo en que vivimos, sino más bien, iniciar un proceso de descolonización ideológica y estructural, fortaleciendo nuestra identidad, construyendo nuestra propia fuerza, exigiendo respeto con nuestro pueblo y promoviendo una nueva relación".

También, hizo un llamado al pueblo mapuche a "alzar su bandera como signo de rebeldía, vigencia y proyección del pueblo mapuche junto al destino común de la humanidad".

1.3. Entre los participantes al acto inaugural y demás actividades del Tribunal, se destacaron las siguientes personas:

- JOSE LUIS HUILCAMAN HUAIQUIL, lonko nagche y Presidente del Consejo de Todas las Tierras.
- JUAN COLIQUEO, lonko huenteché.
- FRANCISCO CATRIPAN, lonko huilliche.
- FELIX HUAIQUE LEVIO, lonko lafquenche.
- OSCAR CAYUQUEO, lonko pehuenche.
- ROSA COÑOEMAN, machi huenteché.
- AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, werkén internacional.

Extranjeros.

- BRULISAUER AGLIA, integrante del Comité Mundial de Pueblos Indígenas. (Suiza).
- MARCELO HORNI, antropólogo. (Suiza).
- DANNY SHETTY, integrante de la Comisión de DD.HH. de Sudáfrica e integrante de la Comisión Liberal Negra que lidera NELSON MANDELA. (Sudáfrica).
- ANTONIO SALAZAR, lonko puelmapu y FRESIA MELLINCO. (Argentina).
- JOSE ALBORNOZ, perteneciente a la Agrupación de Indígenas de Estocolmo. (Suecia).
- GOTZON LARIXGOITIA y JAVIER CRACIANTI (España).

1.4. Luego, el Tribunal sesionó en la Aula Magna de la Universidad de La Frontera, ocasión en que representantes de 39 comunidades mapuches expusieron sus denuncias relacionadas, entre otros, con los siguientes aspectos:

- Medio milenio de violación a los derechos y libertades fundamentales mapuches.
- Territorio originario mapuche.

- Desaparición de los pehuenches a manos del Estado chileno.
- Situación de violación de los derechos de la comunidad pehuenche.
- La Iglesia Católica y la colonización ideológica del pueblo mapuche.
- La cosmovisión, ciencia y origen del pueblo mapuche.
- La explotación del pehuén.
- Las mujeres sin tierra.
- Los jóvenes sin tierra.

1.5. En horas de la noche del día 01.4.92 se llevó a cabo un "nguillatún" (ceremonia mapuche por la prosperidad) en el Cerro Nielol, el cual se extendió hasta el día siguiente; con esa actividad, el Consejo de Todas las Tierras dio por concluido el Primer Tribunal Mapuche.

1.6. Finalizado el Tribunal Mapuche, el vocero y reconocido "werkén internacional" del Consejo de Todas las Tierras, AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, en declaraciones efectuadas a través de radioemisoras locales, ha dado a conocer algunas resoluciones que tomaron los participantes:

- El Tribunal Mapuche se ha instituido como una instancia jurídico-administrativa mapuche, que en definitiva busca crear la fuente del derecho mapuche bajo las normas de ese pueblo, en lo político, religioso, cultural y moral.

- Este Tribunal será permanente, teniendo en cuenta que hasta el momento no existe consideración jurídica, por lo que se hace imprescindible que el pueblo mapuche tenga una instancia donde pueda solucionar los conflictos que surgen en la propia comunidad.

- Será un Tribunal paralelo a los restantes Tribunales del Estado chileno.

- En el mes de octubre del presente año, se aprobará la bandera mapuche, la cual será entregada a las embajadas extranjeras acreditadas en Chile el día 10 de octubre próximo.

- El Tribunal Mapuche respalda todas las acciones de las comunidades indígenas para recuperar sus derechos. Este Tribunal resolverá en conjunto con las comunidades la fecha en que se implementará la recuperación de tierras.

- Se creará una Comisión de Identidad y Ecología.

- El Tribunal volverá a sesionar y a citar a las personas que no concurrieron en primera instancia, es decir, al Presidente de la República, Autoridades administrativas, religiosas y particulares.

- No participarán en los próximos comicios electorales, debido a que la Ley no considera al pueblo mapuche. De hacerlo, tendría que ser al interior de un partido, pero no tendrían por qué dividirse por la fuerza de la oposición o la concertación. Luego, darán sus razones específicas que motivan esta exclusión voluntaria de las elecciones municipales.

Agregó, respecto a esta materia, que en Ecuador durante los próximos meses habrá un levantamiento indio, los que a su vez, se han negado a participar en el proceso electoral, constituyendo una acción de deslegitimización del gobierno que se elegirá en ese país.

- El Tribunal Mapuche lo integran las cinco identidades territoriales mapuches: pehuenches, lafquenche, huilliche, nagche y huenteche; además de un representante de puelmapu y una machi.

1.7. El werkén internacional, AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, manifestó: "no considero ninguna insolencia haber citado al Presidente de la República a comparecer ante el Tribunal Mapuche". Agregó, "él como representante del Estado chileno debe responder por qué existe una privación del ejercicio de nuestros derechos, de nuestro idioma, negándonos como cultura".

El dirigente mapuche considera también, que "la Comisión Especial de Pueblos Indígenas nombrada por el Gobierno, no juega ningún papel importante en el destino del pueblo mapuche".

1.8. En Carahue, el "lonko" FELIX HUAIQUE LEVIO, miembro del Consejo de Todas las Tierras, manifestó que durante el presente mes se llevará a efecto una asamblea del Tribunal Mapuche, donde se determinarán las recuperaciones de las tierras que a ellos históricamente les han pertenecido, ubicada en la comuna de Carahue.

Agregó, que estarían considerados los Fondos "LOBERIA" de propiedad de DOMINGO DURAN; "RUCALAN" de propiedad de la sucesión LANDARRETICHE y "SAN JORGE", de propiedad de JORGE MANUKIAN. Además, el Fondo "SAN PABLO" de propiedad de PABLO LUER, de la comuna de Puerto Saavedra.

2.- Interpretación.

La realización del denominado "Primer Tribunal Mapuche", llevado a cabo recientemente en la ciudad de Temuco, constituye una de las más extremas expresiones desarrolladas por una organización mapuche durante todo el tiempo desde que dieron inicio, ya casi dos años, al proceso de reivindicaciones indígenas en el país.

En todo caso, si bien ha sido presentado como una institución paralela a los Tribunales de Justicia de nuestro sistema institucional, hasta el momento sólo ha constituido una instancia de denuncia y debate.

El entorno en que se desarrolló el Tribunal, expresa el ánimo de lograr máxima publicidad de sus organizadores particularmente la segunda fase, que tuvo como lugar de reunión una dependencia de la Universidad de La Frontera. Ello sirvió para que de alguna forma adquiriera otra imagen ante la opinión pública; de igual forma, la difusión de los planteamientos proyectó la mayor seriedad y status de sus integrantes, y del contenido de sus comunicados, haciendo hincapié que no se sienten guiados ni manipulados por actores políticos, sino haciendo su propia opción.

También se infiere del discurso inaugural del werkén nacional, la intención de hacer una dicotomía dialéctica, al definir que contra quienes está orientada la movilización mapuche no es contra todos los chilenos, sino solamente contra aquellos que los "defraudaron" y usurparon sus tierras.

El Tribunal Mapuche es una de las numerosas actividades destinadas a manifestar el rechazo de esta etnia a las celebraciones anunciadas con motivo de los 500 años del Descubrimiento de América, que coyunturalmente ha servido para representar sus desacuerdos respecto a los mecanismos aplicados para -según ellos- "usurparles" sus tierras, ya que consideran que con el tiempo, han resultado desfavorecidos en sus aspiraciones dirigidas a la conservación de sus predios.

Por ello, tanto la singularidad, como el contenido y proyección de este evento, le asignan una característica muy especial.

La esencia de este evento estuvo en las denuncias formuladas por representantes de comunidades mapuches sobre expropiación de las tierras de sus antepasados. Ante estos planteamientos, **el Tribunal resolvía a favor de los demandantes;** autorizándolos, implícitamente, para realizar "tomas" de terrenos. Esta situación representa una abierta incitación a que se provoque una grave agitación social, en un territorio históricamente sensible, por la generación de un antagonismo étnico.

Tal "autorización", de ser internalizada como un derecho facultativo para realizar estas acciones, contiene un fundamento para el desconocimiento de la legalidad y juridicidad existente en el país. Esta concepción negativa, se radica en lo que llaman los "derechos históricos y fundamentales centrados en la posesión de la tierra". Ello, constituye potenciales peligros en contra del Estado de Derecho, y de cuestionamiento de la nacionalidad chilena, que podría involucrar impredecibles consecuencias al promocionar una actitud desafiante para con el Poder Judicial, y por ende, conducir a graves alteraciones del Orden y la Seguridad públicas.

Desde esta perspectiva, se estima que las próximas acciones de reivindicación que nazcan de las organizaciones mapuches, principalmente de las que se identifican con el Consejo de Todas las Tierras, estarán apuntadas a concretar "tomos" de terrenos y su probable ejecución será durante el transcurso del presente mes. Es probable que las primeras actividades tengan un objetivo evaluador, con cautela en su proceder, con el objeto de medir y analizar la reacción de la Autoridad y por consiguiente, de la Fuerza Pública.

La nota novedosa la pondrá el debut del uso de banderas "como signo de rebeldía".

Es altamente posible, que después de la divulgación que han tenido las recientes actividades de ese Tribunal, ahora el trabajo intelectual del estamento dirigencial de la organización mapuche, se centre en las bases de las comunidades. Su norte, estaría orientado a profundizar los conceptos valóricos y de identidad cultural que -a su juicio- con el tiempo se han ido transformando o perdiendo.

Por otra parte, seguirá reforzándose la idea de algunos dirigentes mapuches de consolidar un sistema de Registro de Identificación propio.

Ello, también tendría como finalidad, capitalizar un mayor apoyo para sus futuras movilizaciones; como asimismo, desvirtuar las publicaciones en que se expresan el bajo respaldo que tienen las organizaciones adheridas al Consejo de Todas las Tierras.

La conclusión del Tribunal, llamando a sus congéneres mapuches, a abstenerse de participar con su voto en el próximo proceso eleccionario, encierra una intención de deslegitimar a las autoridades que eligen "los chilenos", por estimar que no corresponden sus conceptos de Autoridad.

De acuerdo a esta posición, también es factible que igual predicamento se manifieste durante el censo poblacional del día 22 del actual, en que -según los mapuches- las minorías étnicas serán "contadas" separadamente del resto de los habitantes, por lo que estiman, se configura una abierta discriminación hacia ellos.

Estas dos situaciones en particular, se presentan muy favorables para que grupos subversivos-terroristas intenten a través de esos planteamientos, potenciar un apoyo a sus acciones. De concretarse tal posibilidad, se estaría ante la presencia de un escenario de carácter revolucionario, destinado a la instauración de un gobierno independiente, lo cual en varias oportunidades ha sido solicitado por los mapuches.

A este respecto es conveniente consignar, que entre los objetivos planteados en la "Guerra Patriótica Nacional" del FMR así como en la de "Levantamientos Populares" del MAPU-LAUTARO, y en las declaraciones de los grupos LEFTRARU y LIENTUR, están presentes consignas tales como "Autonomía de los Pueblos Mapuches".

La presencia de representantes de etnias extranjeras durante el desarrollo del Tribunal Mapuche, obedecería a una política internacional, basada en una corriente étnica y ecológica que se ha propagado por diferentes países de Europa y América. No obstante, también se estima que tal actitud importa una forma de gestación de un conjunto de naciones aborígenes o comunidades regionales, fundamentadas por un carácter étnico o cultural común, con preceptos ecológicos similares, en pro de un Estado con gobierno autogestionario y con territorios propios.

En resumen, se estima que lo manifestado y hecho por los organizadores en torno al reciente Tribunal Mapuche, no es todo; debido principalmente a que la instancia de participación que le ha atribuido a este Tribunal, indica que su actividad se prolongará más allá del acto de clausura en el cerro Nielol, y que su forma de proceder se circunscribirá a la realización de "asambleas", donde recibirán las denuncias de presuntos afectados; como asimismo, se definirán las políticas que regirán las acciones de movilización y reivindicativas.

Finalmente, es dable destacar que a partir del día 29.03.92, en la misma ciudad de Temuco se dio inicio al V Congreso del MIR-Comisión Militar.

REVISTA MAPUCHE "FELEY KAM FELELAY"

1.- Antecedentes.

1.1. Las organizaciones mapuches están empeñadas en difundir sus ideas y planteamientos reivindicativos a través de diferentes medios de comunicación social, utilizando publicaciones periódicas de circulación general, como asimismo, otras de producción limitada, tales como revistas y folletos.

1.2. De igual forma, este tipo de contenidos han sido publicados en órganos de difusión de organizaciones terroristas, tales como "El Rodriguista" (Nº 55 de Nov. 1991). En los artículos de referencia, se cita la posición del FMR, respecto de las movilizaciones mapuches y el contenido de sus demandas, brindándoles respaldo y manifestando una abierta predisposición de cooperación para su prolongación y agudización, si el desarrollo de los hechos así lo aconseja.

1.3. En este contexto, la revista mapuche **"FELEY KAM FELELAY" (ES ASI, NO ES ASI)** se inserta en el espectro de publicaciones de alta calidad de impresión, comparativamente a otros tipos de ediciones surgidas desde esos referentes.

Atendiendo la forma en que se plantean algunos temas, los conceptos y mensajes han sido objeto de una adecuada atención, que busca influir la futura actitud del receptor y generar opiniones en el sector juvenil, particularmente mapuche, que tenga incidencia en las futuras movilizaciones de las organizaciones mapuches.

1.4. Dentro de los artículos que contiene esta revista -denominada de producción mapuche- se destaca el titulado "Recuperar las Tierras Usurpadas ¡Ahora!", y figura como autor DAGOBERTO CACHAÑA QUIRILAO, quien es Presidente de la organización mapuche AD-MAPU Metropolitano.

De éste, se citan algunos párrafos:

"Escribir la verdad de lo ocurrido con las tierras mapuches es necesario, para que todos los mapuches, jóvenes y niños, conozcan cómo y por qué nuestros antepasados perdieron sus territorios; asimismo, la actual sociedad chilena debe conocer lo ocurrido hace 150 años atrás".

"El anteproyecto de Ley de la CEPI, en ninguno de sus tantos artículos plantea la solución de los conflictos de tierras usurpadas, a modo de ejemplo, basta leer lo que dice el Art. 9, Título II, párrafo 1º, en el cual aparece con un subtítulo sugerente que induce a engaño o pasa inadvertido, cuando dice: Protección de Tierras Indígenas y a continuación expresa: son tierras indígenas aquellas que los indígenas actualmente ocupan en propiedad y/o posesión". "Por lo tanto el Art. 9 no hace otra cosa que legitimar las usurpaciones realizadas por los winkas".

"Hoy día el pueblo mapuche está inquieto porque este gobierno no le ha solucionado ningún problema; Al contrario, las autoridades regionales cada día actúan con amenazas y prepotencia".

1.5. También, se presenta otro artículo denominado "Desenmascaremos el '92. El Gran Espectáculo del Capitalismo". Este, también se define como "Manifiesto de Convocatoria".

De este artículo se destacan los siguientes párrafos :

"En el 1992 se cumplen los 500 años del Descubrimiento de América. Eufemismo que encubre el genocidio y sometimiento de los pueblos que habitaban dicho continente, así como el exterminio de las culturas preexistentes, con la obligada evangelización por parte de la actuación paralela de la Iglesia, y el expolio y rapiña de sus recursos. Este hito se puede decir que marca el comienzo de la expansión del capitalismo a nivel mundial y de las relaciones de explotación y saqueo del norte sobre el sur, que se han ido desarrollando bajo diferentes formas (colonialismo, neocolonialismo) e incrementando hasta nuestros días".

"La Expo de Sevilla, que conmemora estos hechos, ha sido concebida desde el principio como un gran escaparate mundial del desarrollo tecnológico, capaz de infundir nueva confianza a la población respecto a la capacidad del sistema capitalista para garantizar el futuro".

"En 1992, se celebran en Barcelona las Olimpiadas, cuyo antiguo espíritu ya se perdió hace muchos años, lo que implica que hoy día no sean sino la máxima expresión de los valores que presiden la sociedad actual, tales como: competitividad, culto al héroe, mercantización del deporte y, bajo el pretexto del deporte, las Olimpiadas se convierten en un gigantesco negocio que mueve cientos de miles de millones, y se utilizan como coartada para una reestructuración salvaje de la ciudad: "terciarización" del centro, que lleva aparejada la expulsión de los sectores populares que lo habitan, creación de magnas infraestructuras, "saneamiento" de ciertas zonas, todas estas actuaciones implican la utilización de cuantiosos recursos públicos, en beneficio de poderosos intereses privados, de poca o nula utilidad social".

"En 1992, Madrid también se sumará al evento y se convertirá en la capital europea de la cultura. No cabe duda que este acontecimiento es menos relevante que los anteriores, pero igualmente está suponiendo un argumento más para la reestructuración de la ciudad, cuya transformación se ha visto acelerada tras el ingreso del Estado español en la Comunidad Económica Europea (CEE)".

2.- Interpretación.

Los contenidos de la citada revista, tienen una íntima relación con las actividades de rechazo a las celebraciones de los 500 Años del Descubrimiento de América, que se han ramificado por diferentes países de Europa y, en especial, en Latinoamérica. Tal situación también ha encontrado eco en Chile, y su efecto de más fuerza se ha visto en la actitud de los mapuches respecto a sus reivindicaciones, sobre derecho a propiedad de la tierra, y en su afán de prolongación de su cultura, por medio de su lengua y costumbres.

En el editorial de la revista, "**FELEY KAM FELELAY**", se expresa una actitud de total ruptura con el orden establecido, lo cual implica una desobediencia a la institucionalidad del país.

Los términos empleados en el resto de la publicación, advierten una manifestación proclive a lo que se denomina "indigenismo revisionista", es decir, que por medio de ese sistema escrito, se quiere sentar ciertas bases de argumentación para demostrar que la causa mapuche es justa y que está sustentada en daños que se han registrado sucesivamente y que han tenido como resultado una etnia menoscabada.

Es posible que los conceptos expresados en el documento, hubiesen sido inducidos por individuos - probablemente integrantes de cúpulas de organizaciones que carecen de una total representación mapuche- con la intención de provocar un levantamiento pseudo-nacionalista indígena, para lo cual promueven la formación de nuevos grupos u organismos de fachada que dicen representar los intereses mapuches. En este aspecto, paralelamente a las organizaciones conocidas, se crean las bases para el surgimiento de entes con una concepción más violenta, cuya preocupación se centraría en la instauración de grupos de choque, similares a los ya conocidos y cuya participación se evidenció claramente durante los Actos de Desaprobación que lideraron el pasado 12 de octubre en la ciudad de Temuco.

Corroborara lo anterior el hecho que ha habido un escenario de actuación para estos activistas, quienes se han centrado con igual dedicación en los sectores juveniles; como asimismo, en los niños, a quienes se les ha enseñado comportamientos agresivos, con el diseño de un ambiente hostil y la imagen de un conflicto, cuya única salida la han configurado sólo con la participación activa y de rebelión de parte de ese sector.

Destaca una actitud desafiante hacia el colonialismo español y por ende, contra la estructura orgánica del actual Estado chileno. Ello forma el ambiente apto para surgimiento de ideas que propicien la institucionalización de un ente paralelo, donde todo existiría **según "sus concepciones"** desafiando el imperio de la ley y la legitimidad de los tratados firmados por sus antepasados. Esto también explica su **voluntad de usar la fuerza bajo el argumento de las reivindicaciones**. Esta concepción se identifica claramente en las últimas actividades del sector mapuche, y tienen conexión con la reciente realización del Tribunal Mapuche, cuyas más importantes conclusiones fueron incluidas en el Info. N° 15/92.

Destaca también, un aspecto complementario dirigido a la defensa de los territorios sujetos a potencial explotación industrial, basados en una preservación ecológica. Este pronunciamiento busca una legitimación de sus futuras acciones, y facilita el enmascaramiento de su orientación ideológica.

Es dable citar que en los planteamientos que incluyen respecto de la Expo Sevilla '92, lo califican como un evento contrario a sus aspiraciones, al hacer difusión del empleo de nuevas tecnologías, de la mantención de sistemas económicos neoliberales en el mundo y de la desvalorización de las necesidades del hombre. Este planteamiento encierra concepciones netamente marxistas; De allí que ello puede estar previniendo acerca de probables acciones provenientes de organizaciones extremistas, resumidas en acciones terroristas tanto en el país como en su muestra en España.

A través de esta publicación se evidencia una manipulación político-ideológica por parte de grupos de connotación subversivo-terrorista, quienes se valen de elementos mapuches cuyas convicciones no son suficientemente sólidas respecto del proceso reivindicativo que han iniciado otros referentes étnicos, por lo que se han transformado en fáciles de manejar.

Así, los sectores de la izquierda radicalizada apoyarán las acciones de las minorías étnicas, para hacerlas funcionales a la obtención de sus propios propósitos de desestabilización social y política del país.

Aparte de lo anterior, también existen posibilidades que el movimiento indígena se manifieste en el aspecto militar-subversivo, situación que se podría generar como efecto de los hechos acontecidos recientemente en Perú, donde Sendero Luminoso ha logrado una nueva posición de desafío frente a la nueva situación institucional del país.

USURPACION DE TERRENOS POR PARTE
DEL PUEBLO MAPUCHE DESDE MARZO
1991 HASTA JUNIO 1992.

1.- Antecedentes.

1.1. Cañete. 03.03.91. Un grupo de mapuches, de aproximadamente 300 personas ocuparon el predio agro-silvícola de 279 hectáreas, de propiedad de la empresa Forestal "Cóndor S.A." y Forestal "Fresia Ltda."

1.2. Cañete. 01.04.91. En la localidad de Tranaquepe, distante 46 Kms. de esta ciudad, 60 mapuches procedieron a ocupar el Fundo "El Canelo", de 1.200 hectáreas de superficie, reclamándolo como de su propiedad, por considerarse antiguos dueños del predio agrícola.

1.3. Lumaco. 31.05.91. Un grupo de mapuches ingresó con 35 vacunos al Fundo "Renquilco". La acción -según los mapuches- obedeció a que sus tierras habitualmente ocupadas en el pastoreo, se encontraban anegadas.

1.4. Temuco. Octubre 1991. Representantes de las comunidades mapuches "Colihuincai", "Caillén", "Pichicaillén" y "Tori" del sector "La Esperanza" de Collipulli, durante los primeros días de este mes, concurren a esa ciudad, donde se entrevistaron con los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras y les solicitaron el apoyo para iniciar en sus sectores, acciones tendientes a la "recuperación de sus tierras", planteamiento que habría tenido un pleno respaldo.

1.5. Lumaco. 10.10.91. 10 mapuches encabezados por JOSE ANTONIO HUAIQUIVIL PINOLEO, portando palos y banderas indígenas procedieron a ocupar el predio "Alto Comunde".

1.6. Lautaro. 10.10.91. 16 adultos y 7 menores mapuches, encabezados por el dirigente MANUEL MARILEO de la reducción "Huinquileo Morales", ocuparon el Fundo "Santa Elda". Ocasionalmente ocasionaron daños en las siembras de trigo.

1.7. Nueva Imperial. 10.10.91. Los integrantes de las reducciones mapuches JOSE LONCOLI, PASCUAL COLICHEO e IGNACIO CATRILELBUN, se reunieron con el objeto de concretar una toma del Fundo "Lobería", de propiedad de DOMINGO DURAN NEUMANN. Esta actitud tuvo su origen en la comunidad PASCUAL COLICHEO.

Uno de los principales instigadores de esta acción, JUVENTINO VELASQUEZ SILVA (MIR-PS), demostró tener una marcada influencia en ese sector mapuche.

Estas reducciones están afiliadas a la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras.

1.8. Temuco. 21 al 23.12.91. Se realizó el VII Congreso Nacional de la Organización Mapuche AD-MAPU, en el cual participaron dirigentes de Santiago a Puerto Montt.

Durante este evento, se procedió a la elección de una nueva directiva de esa organización, cuyo período tendrá una duración de dos años. Quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente	: JOSE SEGUNDO MILLALEN PAILLAL
Vicepdte.	: MARGARITA JOSEFINA MILLANAO CALHUEQUE
Sec.Gral.	: LUIS LORENZO TRANAMIL LINCONAO
Tesorero	: DOMINGO ARTEMIO JINEO ANTINAO
Directores	: JOSE SANTOS MILLAO PALACIOS
	BENITO SEGUNDO MILLAPAN JIMENEZ
	ANA MARIA LLAO

Todos los dirigentes mantienen vinculaciones con el PC.

1.9. Cañete. Enero de 1992. Un grupo de mapuches de las comunidades "Choque" y "Miquihue", que agrupan a aproximadamente 60 familias, realizaron acciones intermitentes que entrabaron las actividades laborales que llevaba a cabo la Empresa Forestal CRECEX, relacionadas con la tala y roce de 204 hectáreas de pino.

Tal actitud consistió en la ubicación en un camino por el cual se desplazaban los vehículos, de un grupo de alrededor de 20 mapuches, de diferente sexo y edades, premunidos de palos y "chuecas", para impedir el desplazamiento de la maquinaria pesada. Asimismo, mujeres y niños se instalaban debajo de los árboles que iban a ser talados, para persuadir a los obreros a no efectuar sus funciones. Estas acciones eran guiadas por dirigentes del AD-MAPU provincial, quienes registran antecedentes que los vinculan al PC.

Esta situación originó la intervención de autoridades de la zona, teniendo como resultado el término de esa actitud mapuche, permitiendo la reanudación de las actividades forestales.

Respecto a lo anterior, los dirigentes de las comunidades mapuches de "Choque", "Pulebu" y "Puañil", CRISTOBAL MILLAQUEO, SEGUNDO HUENULLAN y GABRIEL LLEVILAO, manifestaron: "Si no se forma la comisión técnica para estudiar los problemas de litigio de tierras, nos veremos obligados a proceder para lograr la paralización de las faenas de los bosques en explotación". Agregaron: **"Buscamos la restitución de nuestras tierras"**.

1.10. Temuco. 16.01.92. en el sector de Cunco, se creó una sede del Consejo de Todas las Tierras, con el nombre de "RUCA PEHUEN". Fue elegido como "werkén" (mensajero) LUIS AGAIMAN MORALES. Al acto asistieron representantes de las comunidades mapuches de Cunco, Melipeuco e Icalma.

1.11. Temuco. 24.01.92. La Asociación Nacional Mapuche "NEHUEN MAPU", dio inicio al III Congreso Nacional. Luego, continuó durante los días 25 al 27 del mismo mes en la comuna de Puerto Saavedra, donde se realizó la Asamblea. Este evento tuvo como principal objetivo tratar el proyecto de Ley Indígena, para lo cual se formaron las siguientes comisiones de trabajo:

- Territorio y Desarrollo Comunal Mapuche;
- Tierras;
- Producción y Comercialización;
- Situación de Pehuenches de Quinquén.

Además, se trataron los siguientes temas:

- Reestudio de los estatutos;
- Elección de la nueva directiva;
- Reparación con asfalto de la ruta que une Carahue con Puerto Saavedra.

1.12. Padre Las Casas. 16.06.92. Dos hombres y cuatro mujeres, todos de origen mapuche, de la reducción Quecherehue, procedió a ocupar 15 hectáreas de una parcela de propiedad de CARLOS HETICHS ARRIAGADA, instalando chozas de material ligero y un lienzo con la leyenda: **"EL PUEBLO MAPUCHE RECUPERA SUS TIERRAS"**.

La acción estaba dirigida por la Machi MARIA LAVINO ALIEN, la que señaló haber actuado por instrucciones del **"Consejo de Todas las Tierras"**. Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a seis mapuches.

1.13. Lautaro. 16.06.92 Siete adultos y tres menores, todos de origen mapuche, de la reducción Huaiquilao Morales, procedió a ocupar 120 hectáreas, de propiedad de YOLANDA GARCIA RODRIGUEZ, instalando chozas y lienzos alusivos a la recuperación de tierras, patrocinada por el **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a cuatro hombres y tres mujeres, todos adultos. La ocupación estaba dirigida por los Loncos de dicha reducción, MANUEL ANTILEO MARILEO y LLANCO RAYEN HUILCAMAN PAILLAMA, los que señalaron que actuaban por instrucciones del **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

1.14. Panguipulli. 16.06.92. Un grupo de indígenas integrados por 13 hombres y dos mujeres, dirigidos por OROSMAN LINCHEO MILLAMAN, miembro y representante del **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**, procedió a ocupar tres hectáreas del Fundo "Huenehue", de propiedad de ALICIA ETCHEGARAY TORRES, aduciendo reivindicaciones de tierras. Carabineros detuvo a todos los ocupantes.

1.15. Nueva Imperial. 17.06.92. Un grupo de 12 hombres y 2 mujeres, de origen mapuche, se tomó en forma ilegal el Fundo "San Jorge", de propiedad de JORGE MANUKIAN ASFURA.

Constituído personal de Carabineros, procedió a la detención de la totalidad de los ocupantes, los cuales eran dirigidos por ROGELIO NAHUEL LL., el que manifestó que dicha acción la realizaban por instrucciones del **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

1.16. Nueva Imperial. 17.06.92. Un grupo aproximado de 25 personas, de origen mapuche, de la reducción Alto Collinco, procedió a ocupar 15 hectáreas de la parcela "El Peral", de propiedad de MARIA RIQUELME M., instalando chozas de material ligero.

Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a 11 personas. Dicha ocupación se encontraba dirigida por RICARDO CAYUPIL HUENTEMIL, el que manifestó haber actuado por instrucciones del **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

1.17. Lautaro. 17.06.92. Un grupo de 15 adultos y 10 mujeres, todos de origen mapuche, de la reducción Callilco, procedió a ocupar 240 hectáreas del Fundo "Los Riegos", de propiedad del Banco BHIF.

Los mapuches se instalaron en una casa deshabitada ubicada en el interior de dicho fundo, en la cual colgaron un lienzo con la siguiente leyenda: **"RECUPERACION DE TIERRAS"**.

Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a 15 personas adultas.

1.18. Traiguén. 17.06.92. Un grupo de 10 personas mapuches, procedió a ocupar los terrenos de la hijuela "El Maitén", de propiedad de FELIMON CUADRA PARRA, en el cual instalaron una vivienda de material ligero.

Carabineros desalojó a los ocupantes, deteniendo a 3 personas.

1.19. Lautaro. 17.06.92. Tres familias compuestas de 9 adultos y un menor, todos de origen mapuche, de la Reducción Huenchual, procedieron a ocupar 11 hectáreas del Fundo "Vega Larga", de propiedad de FRANCISCO UGARTE DEL RIO, instalando chozas y lienzos con la siguiente leyenda: **"RECUPERACION DE TIERRAS PATROCINADAS POR EL CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a 9 personas adultas. La ocupación se encontraba dirigida por HUMBERTINA COLIQUEO HUENUMAN, quien manifestó haber actuado por instrucciones del **"CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS"**.

1.20. Panguipulli. 18.06.92. Un grupo aproximado de 60 personas de origen mapuche, procedió a ocupar parte de los terrenos correspondiente a la Reserva Forestal Pocura Alto, de propiedad de Bienes Nacionales.

El grupo fue dirigido por ALEJO CHAÑEPE y JUAN EPUÑANCOA, ambos representantes del "CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS" y abandonaron la zona el 19.06.92.

1.21. Padres Las Casas. 18.06.92. Un grupo aproximado de 10 personas de origen mapuche, de la Reducción "Llamuco Alto", procedió a ocupar 54 hectáreas de una parcela de propiedad de MARLIER BHON S., instalando chozas de material ligero.

Carabineros detuvo a la totalidad de los ocupantes, los que manifestaron que dicha acción se realizaba por instrucciones del "CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS".

1.22. Lautaro. 19.06.92. Un grupo aproximado de 11 personas, todos de origen mapuche, procedieron a ocupar 15 hectáreas de la hijuela Huenco, de propiedad de EMILIO REIDEL WANNER, levantando chozas de material ligero y colocando un lienzo con la leyenda: "PUEBLO MAPUCHE RECUPERA SUS TIERRAS". El grupo estaba dirigido por el werkén en el Consejo de Todas las Tierras, ROGELIO NAHUEL NEYES, éste manifestó que dicho movimiento se realiza por instrucciones del referido consejo.

Carabineros procedió al desalojo y detención de la totalidad de los ocupantes.

1.23. Nueva imperial. 19.06.92. Un grupo aproximado de 20 personas adultas y 5 menores, todos de origen mapuche, pertenecientes a las reducciones Lobería y Coi-Coi, dirigidos por JUAN GARCIA CATRIMAN y FELIX HUAIQUI LEVIO, premunidos de palos, procedieron a ocupar una bodega del Fundo "Lobería", de propiedad de DOMINGO DURAN NEUMAN.

Carabineros procedió al desalojo de los ocupantes, deteniendo a 10 hombres y 4 mujeres.

2.- Interpretación.

La recuperación de las tierras corresponde a un anhelo manifestado por las comunidades mapuches.

Tal aspiración, se ha visto potenciada en los últimos años por la intervención de sectores políticos de la ultra-izquierda quienes han tomado contacto con algunos de los líderes de las organizaciones indígenas.

ENTREVISTA ENTRE DIRIGENTE MAPUCHE Y MIEMBROS DEL MIR.

1.- Antecedentes.

1.1. Operaciones de Inteligencia realizadas a contar del 26 de abril de 1992, en la ciudad de Temuco, permitieron la incautación -entre otros elementos- de dos cassettes de audio, que contiene entrevistas sostenidas entre el dirigente mapuche AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA y sujetos de ambos sexos, no identificados, pertenecientes al MIR.

Por el contenido del diálogo, algunos de cuyos tópicos se refiere a la visita de los Monarcas Españoles, se estima que la entrevista data de octubre de 1990.

1.2. El dirigente mapuche AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, registra los siguientes antecedentes:

- Nacido : 31.01.1963. en LUMACO.
- Hijo de : JOSE LUIS HUILCAMAN HUAIQUIL y de CLAUDIA PAILLAMA MORALES.
- C/Ident. : 9.941.888-5.
- Domicilio : Comunidad de COLLIMQUE de la Comuna de LUMACO, y calle MIRAFLORES Nº 1326 Temuco.
- Filpol : PARTIDO COMUNISTA (PC).
- 1985 : Ocupó el cargo de Director en el departamento de AD-MAPU de Temuco.
- 1990 : Se desempeña como WERKEN o Mensajero del Consejo de Todos las TIERRAS.
- 1990 : Participó activamente en actividades contrarias a la visita de los Reyes de España.
- 1991 : Septiembre, participó en ZAPALA (ARG), en reunión con mapuches de esa nacionalidad.
- 1991 : Octubre 18, en una carta al Presidente de la República comunicando el inicio del proceso de "Recuperación de Tierras Mapuches"
- 1991 : Octubre, anunció movilización mapuche y ocupación de predios.

1992 : Abril, en el aula magna de la Universidad de La Frontera de Temuco, sesiona en "Tribunal Mapuche" que cita acompañar al Presidente AYLWIN.

1.3. La identidad de los representantes del MIR, que participan en la entrevista, no ha podido ser determinada.

1.4. El texto de la entrevista, entrega antecedentes de las actividades reivindicacionistas de las organizaciones mapuches, cuya estrategia es recuperar las tierras para los mapuches, para lograr el objetivo de cohesionarlos.

En lo principal, el tema tratado es el vínculo que se busca establecer entre el MIR y la dirigencia indígena, en el campo de la colaboración Político-Militar.

1.5. En la entrevista se producen ofrecimientos específicos, los que puntualmente se señalan:

1.5.1. EL MIR OFRECE:

- Entrenamiento Político-Militar a los mapuches.

- Instructores de armamento, por período de hasta 6 meses, para formar un "Ciclo Básico".

- Desarrollar trabajo militar y político, para constituir una fuerza militar mapuche.

- Armamento y munición para el entrenamiento.

- Asesoría para instalar una radio clandestina.

1.5.2. EL MIR, SOLICITA:

- Colaboración de los indígenas en protección y apoyo al movimiento subversivo.

- Facilitar el apoyo para establecer rutas clandestinas a través de la frontera con Argentina, con el fin de ingresar armamento y municiones, y además para permitir el libre tránsito de extremistas.

Se mencionan como eventuales rutas el Alto Bío-Bío, Melipeuco y Zona de Panguipulli.

1.6. AUCAN HUILCAMAN, acuerda ubicar terrenos para instalar Escuelas de Guerrillas cercanas a las comunidades.

- Se elige al período de noviembre a marzo, para realizar la mayor cantidad de "Escuelas".

- El MIR, reconoce estar realizando instrucción a sus militantes.

- HUILCAMAN, señala que los indígenas están bien organizados en Melipeuco, Cunco, Panguipulli y parte de la cordillera de Nahuelbuta "donde el Frente Manuel Rodríguez hizo volar el Retén de Pichipellahuén, se sabe que son mapuches".

1.7. El MIR define el área geográfica de la IX Región, "como la cara principal de la guerra en términos militares".

1.8. El 23 de diciembre de 1991 en el fundo "Hueico", ubicado en la comuna de Lumaco, un lugareño informó a Carabineros de la existencia de refugios subterráneos.

Constituida la Patrulla de Acciones Especiales de la Prefectura de Malleco confirmó la información, aclarando que se trataba de una fosa subterránea de las siguientes dimensiones: 1,10 metros de largo; 1,10 mts. de ancho y una profundidad de 2,45 metros.

El refugio presentaba el fondo protegido con hojas secas y la parte superior se había tapado con madera, encubriéndose con tierra y hojas, todo ello protegido con polietileno verde para prevenir la humedad.

1.9. La apreciación realizada en el terreno permitió establecer que se trataba de una "tatucera", o refugio del tipo de los que emplean las organizaciones subversivas para almacenar armamento y explosivos. Como hipótesis, el personal de la PAE planteaba que -por su ubicación- pudo ser empleado por los extremistas que atacaron el Retén de Carabineros de Pichipellahuén, el año 1988.

2.- Interpretación.

La información contenida en las cassettes encontradas, permite conocer una entrevista que se llevó a cabo alrededor del mes de octubre de 1990, entre militantes del MIR y el dirigente mapuche AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA.

El texto es revelativo del interés manifiesto del MIR, por establecer un vínculo de cooperación con las organizaciones mapuches, en el campo político-militar, marco dentro del cual les ofrecen asesoría en instrucción subversiva y los elementos para realizarla. En tal sentido, el MIR evidencia una definición estratégica y la voluntad para alcanzarla.

La vinculación propuesta tiene dos facetas: una constituida por el ofrecimiento mirista; y otra por el requerimiento que formula este movimiento subversivo, que consiste en obtener el apoyo de las organizaciones mapuches, para el encubrimiento de sus actividades subversivas.

Especial importancia tiene el objetivo planteado por los subversivos, consistente en establecer rutas clandestinas a través de la frontera con Argentina, con el fin de utilizarlas para el ingreso de armamento, munición y equipo; y como vías de ingreso y escape de extremistas.

El objetivo militar de fondo que plantea el MIR, es crear una fuerza militar mapuche que participe en forma activa en el proceso subversivo.

La proposición extremista se presenta atrayente y oportuna para los indígenas, quienes se encuentran predispuestos a realizar acciones de recuperación de terrenos, las cuales muy probablemente contendrían componentes violentos. Por lo tanto, y en la intención de fortalecer sus actividades, es posible que dirigentes mapuches radicalizados hayan aceptado la proposición subversiva.

Es concordante con esta apreciación, el hecho que dirigentes mapuches al hacer evaluaciones críticas de sus acciones del año pasado, han sido contestes en concluir que no pudieron avanzar más en sus reivindicaciones por no contar con una fuerza de respaldo, expresiones tras las cuales es posible interpretar una alusión a fuerzas paramilitares.

Habiendo transcurrido aproximadamente dos años desde la fecha estimada de realización de la entrevista materia del presente análisis, la situación de orden público en la Región de La Araucanía, ha registrado un incremento del accionar subversivo y una importante actividad indígena orientada a la "recuperación de tierras", habiéndose registrado en este contexto ocupaciones ilegales de predios agrícolas, que han podido ser neutralizados por Carabineros.

Parte importante de este accionar subversivo es atribuible al MIR y a su estructura operacional el EGP-PL. Tales acciones se traducen en:

- Colocación de artefactos explosivos;
- Asaltos a Supermercados;
- Acciones de propaganda armada;

La actividad de Inteligencia de Carabineros permitió detener a 9 extremistas pertenecientes al MIR, incautándose armamento, explosivos y especies que constituyen elementos probatorios de ilícitos cometidos.

Las informaciones obtenidas permitieron comprobar que formaban parte de una estructura denominada "MIR-EGP-PL" y constituían una base político-militar, conformada casi en su totalidad por estudiantes universitarios de Servicio Social de la Universidad de La Frontera de Temuco.

F I C H A :

NOMBRE : AUCAN (1 sólo nombre)
APELLIDOS : HUILCAMAN PAILLAMA
PADRES : JOSE LUIS HUILCAMAN HUAIQUIL y CLAUDIA PAI
 LLAMA MORALES.
F. N. L. : 31. 01. 1963 en Lumaco.
CED. IDENT. : 9.941.888-5 Nacional.
PROFESION : Estudiante de 3er. año de la carrera de "De-
 recho" en la Universidad "Autónoma del Sur" -
 de Temuco.
ESTADO CIVIL : Soltero.
DOMICILIO : Reducción "Collinque" Lumaco; Miraflores Nr.
 1326 Temuco.
F I L P O L : P.C.

A N T E C E D E N T E S :

11.05.83 : Detenido por Carabineros de la 2da. Comisaría
 Temuco (U), por participar en desórdenes en
 la vía pública, motivo jornada de protesta.
 Parte Nº 1978 al 2do. J.P.L. de Temuco.
 1983 : Integra el Departamento Juvenil de la Organi-
 zación Mapuche "AD MAPU".
 14.03.85 : En Asamblea de "AD MAPU" es elegido integran-
 te del Directorio de esa Organización.
 11.10.89 : Detenido por Carabineros de Traiguén, por par-
 ticipar en Tomas de terrenos. Parte NR 399 al
 Juzgado de letras de esa ciudad.
 23.04.90 : Iniciador de la Organización mapuche "CONSEJO
 DE TODAS LAS TIERRAS" y Coordinador de la Pri-
 mera Conferencia Nacional de Pueblos Indíge-
 nas realizada en Temuco; Se desempeña como -
 "Werkén" (mensajero) de la organización antes
 indicada.
 1990 : En octubre participó activamente de las activi-
 dades de rechazo a la visita de los Reyes de
 España a Chile.
 01.10.91 : Concorre a la Prefectura de Carabineros Cau-
 tín Nº 22 a entrevista con el Sr. Jefe de Zo-
 na, fin solicitar apoyo policial en activida-
 des que realiza el "Consejo de Todas las Tie-
 rras" con motivo del 12 de octubre.
 1991 : En octubre, además, anuncia movilización mapu-
 che y ocupaciones de predios.
 1991 : En septiembre, participó en Zapala Argentina
 en reunión de mapuches de ese país.
 1992 : Gestor de la creación del denominado "Pri-
 mer Tribunal Mapuche" que sesionó en Temuco
 del 30.03 al 02.04.92, realiza diversas decla

raciones sobre reivindicaciones y la posibilidad de efectuar las denominadas "Recuperaciones de tierras" en la zona.

- 01-04.05.92 : Participa en Neuquén Argentina, de un "encuentro de mapuches" de Chile y ese país.
- 29.05.92 : Aparece vinculado al "EGP-PL" al ser incautados Cassettes (2) que contienen grabación con diálogo entre HUILCAMAN e integrantes del anterior grupo subversivo. (Obtenidos en allanamiento efectuado en Temuco, motivo investigación actividades subversivas).
- 1992 : Con motivo de las Usurpaciones de terrenos que realizan mapuches de la zona, efectúa diversas declaraciones proporcionando antecedentes sobre el particular (Proceso reiniciado el 17 del actual), sobre el mismo, firma carta junto a otros mapuches, dirigida al Presidente de la República; Escrito dirigido a los Ministros de la Corte de Apelaciones motivo solicitud de Ministro en Visita por parte del Intendente de la IX Región. (22 actual).
- 23.06.92 : Interpone Recurso de Amparo, ante la Corte de Apelaciones de Temuco, en favor de los detenidos mapuches en las usurpaciones de terrenos.

VIAJES AL EXTRANJERO :

SALIDA :	17.07.90	A. MERINO B.	PERU
ENTRADA:	14.06.91	A. MERINO B.	ESPAÑA
SALIDA :	21.07.91	A. MERINO B.	SUIZA
ENTRADA:	09.08.91	A. MERINO B.	ALEMANIA
SALIDA :	01.09.91	ICALMA	ARGENTINA
ENTRADA:	02.09.91	PINO HACHADO	ARGENTINA
SALIDA :	12.11.91	A. MERINO B.	PANAMA
ENTRADA:	25.12.91	A. MERINO B.	BOLIVIA
SALIDA :	12.02.92	A. MERINO B.	SUECIA
ENTRADA:	17.03.92	A. MERINO B.	ALEMANIA
SALLIDA	30.04.92	PAJARITOS	ARGENTINA
ENTRADA	05.05.92	PAJARITOS	ARGENTINA.

ADICION :

- 24.06.92 Anuncia públicamente la abstención de efectuar tomas de terrenos por parte de las comunidades indígenas del "Consejo de Todas las tierras" hasta después de las elecciones municipales, asimismo efectúa un llamado a los mapuches a NO participar de este proceso electoral.